

APÉNDICES

I. RELACIÓN DE MÉRIDA³²⁶

La Relación está calificada como “Instrucción y Memoria”, y describe a la ciudad compuesta por cuatro provincias. La principal es Tutul Xiu al sur; Cehpech al norte; Ahkinchel al este, y Ahkanul al oeste. Sus nombres corresponden al apellido de los señores que las poseían. Se incluyen en esas provincias otros pueblos con monasterios religiosos de la Orden de San Francisco, que son: Mérida, Concal, Motul, Izamal, Tecanto, Dzidzantun, Hocaba, Homun, Maní, Tekax y Soluta. La cabecera es Mérida.

³²⁶ Garza, Mercedes de la *et al.* (coords.), *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán (Merida, Valladolid y Tabasco)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1983, 2 vols. Se trata de textos informativos dirigidos al rey Felipe II sobre las condiciones del territorio, los productos naturales y extraíbles; las lenguas, las costumbres de los habitantes, entre otros datos. Mercedes de la Garza, Ana Luisa Izquierdo, María del Carmen León y Tolita Figueroa se encargaron de la coordinación de la obra en dos volúmenes, el primero consta de 445 páginas y el segundo de 494. Aquí se presenta un resumen de las relaciones de Mérida (vol. I, pp. 65-84) y Valladolid (vol. II, pp. 28-45). Está fechada el 18 de febrero de 1579, siendo gobernador y capitán general Guillén de las Casas, el órgano administrativo, político y judicial responsable fue el cabildo, en cuanto órgano de gobierno municipal, al cual concurrían los vecinos del lugar; el cabildo podía ser “abierto” (público) o “cerrado”, que estaba integrado “únicamente por los regidores y demás magistrados municipales bajo la presidencia de los alcaldes”. Los regidores eran los representantes del poblado (Ots Capdequí, José María, *El Estado español en las Indias, cit.*, p. 62). El cabildo instruiría al regidor Martín Palomar para su realización, pero éste se apoyó en Gaspar Antonio Chí, y así ambas firmas aparecerían en dicha Relación. Las *Relaciones de la Gobernación de Yucatán...* forman un grupo de 53 documentos; 25 pertenecen a Mérida; 25 a Valladolid y tres a Tabasco. De Campeche y Salamanca de Bacalar no hay ninguna relación.

Se relaciona que en 1528, bajo capitulaciones de su majestad Carlos V, Francisco de Montejo entró con 400 hombres de a caballo y a pie a conquistar estas provincias, pero muchos españoles murieron y otros se fueron al Perú. El Adelantado Diego Velázquez se salió de estas tierras y esperó mejor oportunidad.

Adelante se registra que en 1541, Francisco de Montejo entró con 400 hombres de a pie y a caballo, y en el transcurso de dos años la puso bajo el dominio de Carlos V.

Y pobló en su real nombre esta ciudad de Mérida, con setenta vecinos encomenderos de indios y tres villas; la una, que se llama Valladolid, con cuarenta vecinos encomenderos y la Villa de Salamanca con veinte vecinos encomenderos, y la Villa de San Francisco de Campeche con treinta vecinos encomenderos.

En 1546 hubo rebelión maya en Sotuta, Cochuab, Ahkinchel y Calotmul. Mataron a 30 españoles, desprendieron árboles de origen español; perros, gatos y sirvientes indios que se encontraban en las fincas españolas. Los españoles se refugiaron en Tutul Xiu, Hocaba y Acanul, así como Maní, donde habitaba años atrás un sacerdote

llamado Chilam Balam, que le tenían por gran profeta y adivino, y éste les dijo que dentro de breve tiempo vendría de hacia donde sale el sol gente blanca y barbada, y que traería levantada una señal como ésta



a la cual no podían llegar sus dioses, y huían de ella, y que esta gente habría de señorear la tierra, y que a los que recibiesen de paz no les harán mal ninguno y a los que hiciesen guerra los matarían.

Al cenote lo entienden como “agua sin suelo”. La lengua que hablan es una, “que llaman maya, que quiere decir lengua mater-

na que tuvo su origen de una población antigua que se llamaba Mayapán”.

Las letras con que escribían eran caracteres en los cuales cada uno era una parte, que se enseñaba a la gente noble, sacerdotes o principales.

Mérida está en

veinte grados y veinte minutos de latitud, y hace en el año el sol tres diferencias de sombras, las cuales son éstas: sombras al norte y al sur y derechas. Cuando hace sombras al sur, es desde el diez de mayo hasta que el sol llega al Trópico de Cáncer y vuelve a aquel mismo punto donde comenzó, que es nuestro cenit, y desde ahí adelante, como el sol se va allegando a la equinoccial, y de allí al Trópico de Capricornio hasta volver al mismo punto, todas son sombras al norte; las demás son comunes como en todas las demás regiones...

De Mérida a la ciudad de México de la Nueva España, “donde reside la Real Audiencia a quien estas provincias están sujetas”, hay 200 leguas.³²⁷

Las provincias de Yucatán son tres: San Francisco de Campeche (32 leguas al suroeste), la Villa de Valladolid (33 leguas al este) y la tercera es la Villa de Salamanca (70 leguas al suroeste). “Las leguas son conforme a las de España”.

Mérida fue llamada así por la similitud de sus construcciones blancas (cal y canto) con las de España construidas por los romanos. La fecha que se registra para su existencia por parte de los españoles al mando de Francisco de Montejo, como capitán general, es el 6 de febrero de 1542. Su población inicial fue de unos 200 españoles, entre encomenderos (setenta) y vecinos.

Entre los animales que relatan se encuentran las culebras ponzoñosas, que podían matar si no se remediaba tomando chile con hoja de *piciet*. Se practicaba el conjuro y encantamiento: “había

³²⁷ Una legua equivalía en el antiguo sistema español a 5572.7 metros, que era la distancia recorrida en aproximadamente una hora, véase Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22a. ed., Madrid, Espasa Calpe, 2001.

grandes encantadores y tenían sus libros para conjurarlos, y estos encantadores, con palabras que decían... las cogían y tomaban con las manos sin que les hiciesen mal ninguno”.

También conservan las piedras preciosas como medicina. Las traen de otros lugares; las llaman “bezoar”, “que son contra veneno... y el día de hoy está una en poder de un vecino de esta ciudad, que es tan grande como un huevo de gallina, y hay otras en poder de los religiosos y otras personas menores”. “Los tratos y contrataciones que en esta tierra hay son mantas y cera que los indios dan a Su Majestad y a los encomenderos de tributo...”.

Hay un término muy utilizado y es el de “sufragáneo”, que sirve para referir la relación de dependencia y subordinación entre el Obispado de Mérida y el Arzobispado de México: “El Obispado de esta ciudad de Mérida y provincias es sufragáneo [*sic*] del Arzobispado de México, que está doscientas leguas de aquí, que se pueden ir por mar y por tierra”.

En 1575, Gaspar Xuárez de Ávila cedió un solar para construir un hospital “cuya invocación es nuestra señora del Rosario”. Su construcción fue hecha con limosnas de los vecinos.

Yucatán tomó este nombre por error de entendimiento entre los nativos y los españoles que navegaban por la costa de Cabo Catoche. A la pregunta de los españoles en el navío, que de dónde eran los nativos, éstos les respondieron “ecab Kótuch”, que quiere decir “somos del Cab”; y continuando con las preguntas, los españoles interrogaron que cuál tierra era esa, y entendiendo que se les preguntaba que dónde estaba tal tierra, respondieron con la mano levantada y señalando hacia adelante: “tulo kitán”, que significa “allá adelante”; la fonetización que hicieron los españoles del vocablo maya fue “lucatán”, que se parece al nombre que según Gaspar Antonio Chí, natural de esta tierra, se encuentra en unos versos antiguos refiriendo esta tierra como “Luquitán”, y su derivación expresiva ha quedado como “Yucatán”.

Entre lo relevante de la Relación de Yucatán para los fines de la investigación, son los nombres y cargos de los firmantes; en primer lugar se coloca al relator, Martín de Palomar, quien la dio

a los señores justicias y regidores, quienes una vez vista mandaron a Gerónimo de Castro, “escribano del número y Cabildo” de Mérida, para que la dé y entregue al Gobernador: Guillén de las Casas, con el fin de que se haga lo que “Su Majestad tiene mandado”. La firman: Melchor Pacheco, Juan de Aguilar, Francisco Tamayo Pacheco y Alonso de Aguilar. Todos hombres.

Cuadro 8. Relaciones histórico-geográficas
de la gobernación de Yucatán

<i>Ciudad (es)</i>	<i>Escribano (s)</i>	<i>Fecha</i>
Mérida	Martín de Palomar Gaspar Antonio Chí	18 de febrero de 1579
Cansahcab	Cristóbal de San Martín	20 de febrero de 1579
Mama y Kantemo	Juan de Aguilar Andrés González Alonso Pech	20 de enero de 1580
Sinanche y Egum	Juan de la Cámara	20 de febrero de 1580
Hocaba	Melchor Pacheco	1o. de enero de 1581
Sotuta y Tibolon	Juan de Magaña	1o. de enero de 1581
Tabi y Chunhuhub	Pero García	20 de enero de 1581
Citilcum y Cabiche	Yñigo Nieto	13 de febrero de 1581
Kizil y Sitalpech	Juan de Paredes	13 de febrero de 1581
Tekanto y Tepakan	Cistóbal Sánchez	15 de febrero de 1581
Titzal y Tixtual*	Alonso Julián	19 de febrero de 1581

*En esta relación, su autor dibuja una “casa”:



anotando en el costado del techo el rótulo donde aparece la grafía “casa”, con entrada y salida en los extremos del centro.

Cuadro 9. Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán (continuación)

<i>Ciudad (es)</i>	<i>Escribano (s)</i>	<i>Fecha</i>
Dzan, Panabchen y Muna	Alonso Rosado	21 de febrero de 1581
Motul	Martín de Palomar	20 de febrero de 1581
Tekit	Fernando de Bracamonte Diego Xiu Fernando Tucuch Francisco Yam	20 de febrero de 1581
Izamal y Santa María	Juan Cueva Santillán	20 de febrero de 1581
Tiab y Tiek	Juan Bote	20 de febrero de 1581
Cacalchen, Yaxa y Sihunchen	Francisco Tamayo Pacheco	20 de febrero de 1581
Oxkutzcab	Hernando Muñoz Zapata	21 de febrero de 1581
Samahil y Calotmul	Rodrigo Álvarez	21 de febrero de 1581
Muxuppipp	Pedro de Santillana Gaspar Antonio Chí	22 de febrero de 1581
Tahdziu	Juan de Magaña Arroyo	28 de marzo de 1580
Chubulna,* Hunucmá, Tixkokob, Nolo, Mococho y Buctzotz	Diego de Santillán	Sin fecha ¿1581?
Dzindzantun	Martín Sánchez	Sin fecha ¿1581?
Dzudzal y Chalamte	Alonso de Rojas	Sin fecha ¿1581?
Tekal	Diego Briseño	Sin fecha ¿1581?

* “Chubulna” quiere decir pirámide o casa parda.

II. RELACIÓN DE VALLADOLID³²⁸

Elaborada por el Cabildo de la Villa de Valladolid el 8 de abril de 1579, siendo alcalde mayor Diego Sarmiento de Figueroa, se elabora la relación de Valladolid que contiene a las dos provincias

³²⁸ Garza, Mercedes de la (coord.), *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán, cit.*, vol. II. Pp. 28-45.

de Yucatán, Cozumel y Tabasco. La instrucción de Carlos V, emperador de España, para “conquistar estas provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco” al mando de Francisco de Montejo bajo los títulos de Adelantado, Gobernador y Capitán General de ellas en 1528; la conquistase repartió en Francisco de Montejo hijo para Mérida y Campeche, y Francisco de Montejo sobrino, la provincia de Valladolid o Zaquiual o sólo Zaqui.

En 1545 pobló villa de Valladolid Francisco de Montejo como capitán general con 39 encomenderos con vecindad de la ciudad de Chauac-Ha, que dos años atrás intentó poblar sin éxito. Valladolid fue hecha a semejanza de la de España.

El 16 de febrero de 1579 se tomó la altura a 21° la traza urbana la hizo el capitán Montejo, mirando la calle al norte y al sur. “Poblada esta villa, se fue el capitán Montejo a la ciudad de Mérida dejando en su lugar al capitán Francisco de Cieza”.

En noviembre de 1546,

fue cuando los naturales de estas provincias de Valladolid se alzaron contra la Corona Real y mataron a 18 españoles que estaban derramados por sus pueblos, fuera de esta villa, friendo dos hijos de Magdalena de Cabrera en copal en el pueblo de Chemas... matando asimismo a más de seiscientos indios al servicio de los españoles.

Y visto por el Cabildo el estrago hecho y que sin socorro de la ciudad de Mérida no podían sustentarse, enviaron con gran diligencia a pedirlo... Llegó de la ciudad de Mérida el capitán Francisco Tamayo con treinta y dos indios y algunos amigos indios, y luego otro, el capitán Francisco de Montejo [no dice si padre, hijo o sobrino] con veinte hombres... quedó Francisco de Cieza en lugar del capitán Montejo, y por Justicia Mayor y con voz de capitán salió a la provincia de los Tacees [Tasen], doce leguas de esta villa, y pacificando los naturales... y no quedaron en esta villa y sus provincias más de treinta y seis encomenderos de indios.

Valladolid estaba con 40 pueblos sujetos tributarios “en los cuales hay ocho mil naturales tributarios”.

En tiempo de gentilidad, léase no cristianos, tributaban a un señor de nombre Atzul Copul, al que ofrecían “una sementera de maíz, frijoles, ají y algodón, acudiéndole con algunos presentes de venados y otras cazas, gallinas y todo género de comida, cuzcas coloradas, que es un género de hueso entre ellos de mucho valor”.

En el cenote de Chichén Itzá, los señores principales Ah Kin de Valladolid,

tenían por costumbre habiendo ayunado sesenta días... arrojar al romper el alba algunas indias de cada señor de aquellos... caían en el agua dando gran golpe en ella, y al punto de mediodía la que había de salir daba grandes voces le echaban una soga para que la sacasen, y subida arriba medio muerta le hacían grandes juegos a la redonda, sahumándola con copal...

Peleaban con arcos, flechas y escudos, al mando de jefes o señores, que se hacen llamar gobernadores o caciques.

La disminución poblacional se debió a la quema de pueblos ordenada por la Orden de San Francisco, por lo cual hubo traslación de indios a lugares “poco sanos y cómodos” a los que estaban acostumbrados a vivir; la mayoría murió y otra se fue a Bahía de la Asunción, “ésta ha sido la causa más legítima de la disminución de la tierra y naturales de ella”.

Tributo:

maíz, algodón y cera que se cría en estos árboles silvestres [de Valladolid]... hay árboles en olla de cacao, que es la moneda que entre ellos se usa; había un árbol que de su corteza hacían los libros atrás referidos... No hay minas de plata y oro... No hay canteras de piedras preciosas.

En cambio, sí hay salinas a veinte leguas de Valladolid.

Pagan los indios los tributos en dar cada cuatro meses una manta de algodón tejida de tres cuartas partes en ancho y cuatro varas de largo... y cada año dan una media de maíz y una gallina y

una libra de cera... Están sujetos a este monasterio de Valladolid veintinueve pueblos de naturales; el más lejano está a ocho leguas de las de esta tierra”.

En Mérida se construyó un suntuoso templo de gran costo,

para el cual sólo esta villa ha dado veinticuatro mil tostones, y se ha hecho aquí un templo muy bueno con menos de doce mil tostones... No tiene esta iglesia de Valladolid ninguna capellanía fundada más de las cofradías del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora, Ánimas y Nombre de Jesús.

Sólo hay un monasterio fundado por Hernando de Guevara en 1522. El hospital fue fundado por Diego Sarmiento Figueroa, Alcalde Mayor y Alcalde en 1575.

La relación de Valladolid fue terminada el 9 de abril de 1579. La firmó Bartolomé Martínez Espinal, escribano del Juzgado Mayor de la villa. La avalaron Diego Sarmiento Figueroa, Juan Vellido, Pedro de Valencia, Bernardo Sánchez, Blas González, Juan Bautista de Vargas, Juan Gutiérrez Picón y Alonso de Villanueva.

Cuadro 10. Relación de Valladolid

<i>Ciudad (es)</i>	<i>Escribano (s)</i>	<i>Fecha</i>
Pixoy	Esteban González de Nájera	15 de febrero de 1579
Dzitnup	Juan de Benavides	18 de febrero de 1579
Dzonot	Giraldo Díaz de Alpuche	18 de febrero de 1579
Temul	Juan de Benavides	19 de febrero de 1579
Sucopo	Juan Rodríguez, el Viejo	25 de marzo de 1579
Zodzil y Tecay	Juan Darreygosa	2 de marzo de 1579
Ekbalam	Juan Gutiérrez Picón	4 de marzo de 1579
Tzama	Juan Darreygosa	9 de marzo de 1579
Tinum t Tomozon	Juan Cano, el Viejo	12 de marzo de 1579
Vayna y Kantunilquin	Juan Vellido	20 de marzo de 1579
Nabalam, Tahcabo y Cozumel	Diego de Contreras	23 de marzo de 1579

Tihotzuc y Chikindzonot	Antonio Méndez	25 de marzo de 1579
Dzicab	Alonso de Villanueva	28 de marzo de 1579
Popola, Sinsimato, Samyol, Tixholop y Tixmukul	Diego Sarmiento de Figueroa	8 de abril de 1579
Xocen	Salvador Corzo	20 de abril de 1579
Tekom y Ecab	Juan de Cárdenas	1o. de mayo de 1579
Chahuac-ha, Chichimila y Chancenote	Juan de Urrutia	4 de mayo de 1579
Texcoco, Tecay y Sodzil	Diego Osorio Maldonado	4 de mayo de 1579
Kikil	Francisco de Cárdenas	6 de mayo de 1579
Sacalaca y Tahmuy	Pedro de Valencia	6 de mayo de 1579
Tizimín, Cehac, Cacalchen, Kavan y Kanxoc	Diego de Burgos Cansino	8 de mayo de 1579
Icmul y Tikuch	Blas González00	12 de mayo de 1579
Kanpocolche y Chochola	Juan Farfán, el Viejo	s/f
Ylacon	Juan Farfán, el Mozo	s/f

Cuadro 11. Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán³²⁹

<i>Relación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Jurisdicción</i>	<i>Clase</i>	<i>Número en el census</i>
Pixoy	15-II-1579	Valladolid	Simple	81
Dzitnup	18-II-1579	Valladolid	Simple	158
Dzonot	18-II-1579	Valladolid	Simple	160
Mérida	18-II-1579	Mérida	Simple	64
Temul	19-II-1579	Valladolid	Simple	104
Casanhcab	20-II-1579	Mérida	Simple	17
Sucopo	2-III-1579	Valladolid	Simple	165
Sodzil y Tecay	2-III-1579	Valladolid	Compleja	162
Ekbalam	4-III-1579	Valladolid	Simple	129
Memorial de pueblos de la provincia de Tabasco	6-III-1579	Tabasco	Compleja	89
Tzama	9-III-1579	Valladolid	Simple	149
Tinum y Temozon	12-III-1579	Valladolid	Compleja	106
Uayma y Kantunilkin	20-III-1579	Valladolid	Compleja	48
Nabalam, Tahcabo y Cozumel	23-III-1579	Valladolid	Compleja	71
Tihitzuc y Chikindzonot	25-III-1579	Valladolid	Compleja	131
Dzicab	28-III-1579	Valladolid	Simple	154
Popola, Sinsimato, Samyol, Tiholop y Tixmucul	8-IV-1579	Valladolid	Compuesta	83

³²⁹ Garza, Mercedes de la y otros, *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán*, México, UNAM, 1983, vol. I, entre pp. XXXII y XXXIII. En la columna identificada como *clase* y que discrimina entre simple, compuesta y compleja, se aplica el criterio de Howard F. Cline, “A Census of the Relaciones Geográficas of New Spain 1579-1612”, en *Guide to Ethno historical Sources*, Austin, University of Texas Press, 1972, cit. por Garza, Mercedes de la y otros, *op. cit.*, pp. XXII y XXXII: simple para un solo asentamiento, compuesto para dos o más, y complejo para indicar comentarios adicionales a la respuesta señalada por la pregunta de la “Instrucción”.

Valladolid	8-IV-1579	Valladolid	Compleja	139
Xocen	20-IV-1579	Valladolid	Simple	145
Tecom y Ecab	1-V-1579	Valladolid	Compuesta	100
Provincia de Tabasco	2-V-1579	Tabasco	Compleja	90
Chauac-Ha, Chichimila y Chancernote	4-V-1579	Valladolid	Compuesta	20
Texoco, Tecay y Sodzil	4-V-1579	Valladolid	Compleja	126
Kikil	6-V-1579	Valladolid	Simple	360
Sacalaca y Tahmuy	6-V-1579	Valladolid	Compleja	13
Tizimin, Cehac, Cacalchen, Kahuan y Kanxoc	8-V-1579	Valladolid	Compleja	125
Ichmul y Tikuch	12-V-1579	Valladolid	Compleja	55
Santa María de la Victoria	12-V-1579	Tabasco	Compleja	91
Kanpocolche y Chochola	Sin fecha (¿1579?)	Valladolid	Compleja	15
Yalcon	Sin fecha (¿1579?)	Valladolid	Simple	146
Mama y Kantemo	20-I-1580	Mérida	Compuesta	63
Sinanche y Egum	20-II-1580	Mérida	Compleja	16
Hocaba	1-I-1581	Mérida	Simple	50
Sotuta y Tibolon	1-I-1581	Mérida	Compleja	161
Tabi y Chunhuhub	20-I-1581	Mérida	Compleja	27
Citulcum y Cabiche	13-II-1581	Mérida	Compleja	39
Kizil y Sitilpech	13-II-1581	Mérida	Compleja	40
Tekanto y Tupakan	15-II-1581	Mérida	Compleja	99
Titzal y Tixtual	19-II-1581	Mérida	Compleja	121
Dzan, Panabchen y Muna	20-II-1581	Mérida	Compleja	151
Izamal y Santa María	20-II-1581	Mérida	Compleja	58
Motul	20-II-1581	Mérida	Simple	69
Tekit	20-II-1581	Mérida	Simple	115
Tiab y Tiek	20-II-1581	Mérida	Compleja	97
Cacalchen, Yaxa y Sihunchen	21-II-1581	Mérida	Compuesta	14

APÉNDICES

149

Oxkutzcab	21-II-1581	Mérida	Simple	77
Samahil y Calotmul	21-II-1581	Mérida	Compleja	150
Muxuppipp	22-II-1581	Mérida	Simple	70
Tahdziu	8-III-1581	Mérida	Simple	92
Chubulna, Hunucma, Tixkokob, Nolo, Mo- cocha y Buctzotz	Sin fecha	Mérida	Compuesta	26
Dzindzantun	Sin fecha	Mérida	Simple	159
Dzuldzal y Chalante	Sin fecha	Mérida	Compleja	166
Tekal	Sin fecha	Mérida	Simple	98